



**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES**

DECRETO N° 10.653.-

PUERTO MONTT, 17/11/2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades; refundida por el D.F.L. N°-19704 (Ministerio del Interior), publicada el 03/05/2002, Reglamento Municipal N°001 del 02/01/2002 sobre Delegación de atribuciones Alcaldías; y

TENIENDO PRESENTE:

1. Convenio de Ejecución de Proyecto del Fondo Regional del Deporte, concurso Público convocatoria 2009, denominado "Talleres Recreativos para la Familia de Puerto Montt", firmado entre la Municipalidad de Puerto Montt y el Gobierno Regional de Los Lagos, de fecha 22 de Septiembre de 2009.
2. Resolución Exenta 2552 del 25.09.2009 del Gobierno Regional de Los Lagos, que aprueba el Convenio entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Puerto Montt.

DECRETO

1. **APRUEBESE** el Convenio de Ejecución de Proyecto del Fondo Regional del Deporte, concurso Público convocatoria 2009, firmado entre la Municipalidad de Puerto Montt y el Gobierno Regional de Los Lagos, proyecto denominado "Talleres Recreativos para la Familia de Puerto Montt".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



**RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT**

MUK/EVJ/CSA/evj.

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
18 NOV 2009
Nº SISTEMA 20571
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

